

JUNTA DE ACLARACIONES

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 HRS. DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTES PARTICIPANTES EN LA SALA DE CABILDO CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N.º PMVT/ADQ2025/INV05 PARA LA ADQUISICIÓN DE EMULSIONES, MEZCLA ASFÁLTICA Y SUS DERIVADOS CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A LO SIGUIENTE:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- A) SE SOLICITA A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR QUE DE CONTAR CON EL DOCUMENTO III. REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO CON LA ESPECIALIDAD SOLICITADA EN LAS BASES LO ANEXEN EN ORIGINAL Y COPIA EN EL SOBRE ÚNICO DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

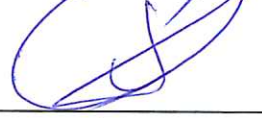
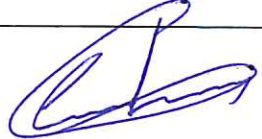
- B) SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE SE RATIFICAN TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE ESTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, EN CASO CONTRARIO SE DESECHARÁ SU PROPOSICIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIENDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL [https:// www.villadetezontepec.mx /](https://www.villadetezontepec.mx/).

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:15 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	C. DAVID TOLENTINO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	ASFALTOS DE ZAPOTLAN, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR CARLOS ALBERTO PÉREZ RUÍZ	
LICITANTE	GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR GOCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	OPERADORA ANFEAL, S. DE R. L. DE C.V. REPRESENTADO POR BENITO VERA CASTILLO	